



Municipalidad de San Francisco de Yojoa.
Departamento de Cortés; Honduras C.A.

Tel-Fax. 650-40-39
Alcaldía Municipal



*****TASAS*****

**La suscrita Directora del Departamento de Control Tributaria,
Por medio de la presente hace constar:**

Que los cobros impuestos, tasas y derechos se realizan de la forma siguiente:

- ✓ Bienes inmuebles , según la ley de municipalidades y plan de arbitrio
- ✓ Impuesto personal, según declaración presentada basado en tabla de cobro en la ley de municipalidades.
- ✓ Industria, comercio y servicio, de valores presentados por declaración de contribuyente y según el rubro, basado a la ley de municipalidades y plan de arbitrio vigente.
- ✓ Cobros de constancia extendidas por el depto. Municipal de Justicia, control tributaria, catastro con un valor de Lps.55.00
- ✓ Cobros constancia por el secretario valor de Lpz 130.00
- ✓ Cobros matrimonios Lps. 200.00
- ✓ Cobros venta de plan de arbitrio Lps. 200.00
- ✓ Cobros de constancia por el depto.. de U.M.A es realizado según caso presentado a dicha oficina


Irma Sobeyda López
Directora de Control Tributario

